Expte Nº CSP/9999/1100750182/16/PA

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y DIAGNÓSTICO "DELFOS" (5 lotes), mediante Procedimiento Abierto**,** conforme al artículo 157 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta emitida por la MESA DE CONTRATACIÓN constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del SERVICIO de referencia a las siguientes empresas, de conformidad con la puntuación obtenida por cada una de ellas, y que se anexa a la presente resolución, en documento adjunto:

Lote 1 procedimientos Neurofisiología	**zona de influencia geográfica Áreas I, VI y VII**	**Cartagena**	**Lorca**	**Caravaca**
	TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS, S.L.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD	CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR	Desierto falta licitadores
	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.			
	HOSPITAL MESA DEL CASTILLO			

Lote 2 estudios polisomnografía	**Zona de influencia geográfica Áreas I, VI y VII**	**Cartagena**	**Lorca**	**Caravaca**
	TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS, S.L.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD	CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR	Desierto falta licitadores
	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.			

Lote 3 procedimientos Cardiología	**Zona de influencia geográfica Áreas I, VI y VII**	**Lorca**
	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	Desierto por exclusión
	HOSPITAL MESA DEL CASTILLO	

Lote 4 procedimientos Urología	**Zona de influencia geográfica Áreas I, VI y VII**	**Lorca**
	DORNIER MEDTECH ESPAÑA S.L.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR

Lote 5 procedimientos digestivo	**Zona de influencia geográfica Áreas I, VI y VII**	**Cartagena**	**Lorca**
	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD	CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR
	TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS, S.L.		

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 10/04/2018 16:23:17
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) aff1468b-aa03-bd16-6445217860B6

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y DIAGNÓSTICO "DELFOS" (5 lotes)**.**

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- SANTO Y REAL HOSPITAL DE CARIDAD (Lotes 1 y 2)
- CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA (Lotes 1, 2, 3, 4 y 5)
- CLÍNICA MEDICO QUIRURGICA SAN JOSÉ (Lotes 1 y 5)
- DORNIER MEDTECH ESPAÑA S.L. (Lote 4)
- TERAPIAS MEDICAS DOMICIALIARIAS (Lotes 1, 2, 3 y 5)
- IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD (Lotes 1, 2, 3 y 5)
- HOSPITAL LA VEGA (Lotes 1, 2, 3 y 5)
- HOSPITAL MESA DEL CASTILLO (Lotes 1, 2, 3 y 5)
- CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD (Lotes 1, 2 y 5)

Tercero. La relación de empresas cuyas ofertas han sido excluidas de la licitación por no cumplir los requisitos mínimos de equipamiento exigidos en el pliego de Prescripciones Técnicas, es la siguiente:

Empresa	**Lote**	**Motivos de la exclusión**
CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR S.A. (Lorca)	3	No cuenta con carro de parada
CLINICA MEDICA QUIRÚRGICA SAN JOSÉ	5	no cuenta entre la documentación del equipamiento para la limpieza y desinfección con lavadora para realización de actividad

Cuarto.- Adjudicar la contratación del SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y DIAGNÓSTICO "DELFOS" (5 lotes) a las siguientes empresas, al ser las ofertas más ventajosas y cumplir los criterios expuestos en los Pliegos que rige esta contratación:

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 10/04/2018 16:23:17
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) aff1468b-aa03-bd16-6445217860B6

Lote 1 procedimientos Neurofisiología	zona de influencia geográfica Áreas I, VI y VII	Cartagena	Lorca	Caravaca
	TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS, S.L.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD	CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR	Desierto falta licitadores
	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.			
	HOSPITAL MESA DEL CASTILLO			

Lote 2 estudios polisomnografía	Zona de influencia geográfica Áreas I, VI y VII	Cartagena	Lorca	Caravaca
	TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS, S.L.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD	CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR	Desierto falta licitadores
	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.			

Lote 3 procedimientos Cardiología	Zona de influencia geográfica Áreas I, VI y VII	Lorca
	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	Desierto por exclusión
	HOSPITAL MESA DEL CASTILLO	

Lote 4 procedimientos Urología	Zona de influencia geográfica Áreas I, VI y VII	Lorca
	DORNIER MEDTECH ESPAÑA S.L.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR

Lote 5 procedimientos digestivo	Zona de influencia geográfica Áreas I, VI y VII	Cartagena	Lorca
	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD	CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR
	TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS, S.L.		

Quinto.- Declarar desierta la licitación de los lotes 1 y 2 para la zona de Caravaca, por falta de licitadores, y del lote 3, para la zona de Lorca, dado que la oferta o proposición presentada no ha sido admitida de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego.

Sexto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas[1], en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011.

[1]. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección de la sede electrónica del TACRC: https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 10/04/2018 16:23:17
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) aff1468b-aa03-bd16-6445217860B6

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Séptimo.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Octavo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DIAS HABILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Fdo.: Asensio López Santiago.

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 10/04/2018 16:23:17
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) aff1468b-aa03-bd16-6445217860B6

ANEXO

PUNTUACIÓN TOTAL

LOTE 1	JUICIO VALOR	AUTOMÁTICO	TOTAL
SANTO Y REAL HOSPITAL DE CARIDAD (Cartagena)	30	4	34
CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD, S.L. (Cartagena)	46	18,17	64,17
CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SAN JOSÉ, S.A. (Murcia)	50	16,09	66,09
TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS, S.L. – Hospital Molina (Murcia)	63	18,73	81,73
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. (Murcia)	65	17,94	82,94
HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA, S.L.U. (Murcia	56	15,26	71,26
HOSPITAL MESA DEL CASTILLO, S.L. (Murcia)	57,50	17,61	75,11
CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR, S.A. (Lorca)	44,50	15,17	59,67

LOTE 2	JUICIO VALOR	AUTOMÁTICO	TOTAL
SANTO Y REAL HOSPITAL DE CARIDAD (Cartagena)	30	0,00	30
CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD, S.L. (Cartagena)	46	17,10	63,10
TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS, S.L. – Hospital de Molina (Murcia)	63	18,90	81,90
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. (Murcia)	65	18,25	83,25
HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA, S.L.U. (Murcia	54,50	10,45	64,95
HOSPITAL MESA DEL CASTILLO, S.L. (Murcia)	55	20,29	75,29
CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR, S.A. (Lorca)	50,50	16,50	67

LOTE 3	JUICIO VALOR	AUTOMÁTICO	TOTAL
CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR, S.A. (Lorca)	Se excluye		
TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS, S.L. – Hospital de Molina (Murcia)	57	12,83	69,83
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. (Murcia)	57	16,68	73,68
HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA, S.L.U. (Murcia)	55,50	14,31	69,81
HOSPITAL MESA DEL CASTILLO, S.L. (Murcia)	56,50	29,27	85,77

LOTE 4	JUICIO VALOR	AUTOMÁTICO	TOTAL
CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR, S.A. (Lorca)	51,50	7,67	59,17
DORNIER MEDTECH ESPAÑA, S.L. (Murcia)	36	28,85	64,85

LOTE 5	JUICIO VALOR	AUTOMÁTICO	TOTAL
CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SAN JOSÉ, S.A. (Murcia)	Se excluye		
CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD, S.L. (Cartagena)	47	27,04	74,04
CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR, S.A. (Lorca)	46	7,67	53,67
TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS, S.L. – Hospital de Molina (Murcia)	62	19,07	81,07
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. (Murcia)	61	23,10	84,10
HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA, S.L.U. (Murcia	58	15,70	73,70
HOSPITAL MESA DEL CASTILLO, S.L. (Murcia)	54	25,29	79,29

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 10/04/2018 16:23:17
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) aff1468b-aa03-bd16-6445217860B6